



DECRETO ALCALDICIO N° 2021/

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 14 de Agosto de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1704 de fecha 14.08.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Servicios y Transportes Gallardo y Cía. Limitada, RUT N° 77.744.680-0, representado por el Sr. Héctor Gallardo López, cédula de identidad N° 7.524.304-9, domiciliado en camino Chumaco N° 222, comuna de Requinoa, por traslado de 35 niños de las Escuelas Municipales de Fútbol de Requinoa, quienes asistirán al Encuentro Deportivo del Club Deportivo O'Higgins v/s Club Deportivo Cobrelao, el día 16 de Agosto de 2014, a las 18:00 horas, desde Villa María a las 15:30 hrs., Estadio Municipal de Requinoa y sector Los Lirios, regreso a las 21:00 hrs., los niños serán acompañados por sus respectivos profesores. Por un monto total de \$ 70.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Municipales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.08.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Servicios y Transportes Gallardo y Cía. Limitada, RUT N° 77.744.680-0, representado por el Sr. Héctor Gallardo López, cédula de identidad N° 7.524.304-9, domiciliado en camino Chumaco N° 222, comuna de Requinoa, por traslado de 35 niños de las Escuelas Municipales de Fútbol de Requinoa, quienes asistirán al Encuentro Deportivo del Club Deportivo O'Higgins v/s Club Deportivo Cobrelao, el día 16 de Agosto de 2014, a las 18:00 horas, desde Villa María a las 15:30 hrs., Estadio Municipal de Requinoa y sector Los Lirios, regreso a las 21:00 hrs., los niños serán acompañados por sus respectivos profesores. Por un monto total de \$ 70.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.09.003.001.001 "Arriendo de Vehículos, Programa Oficina Comunal de Deportes año 2014", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/LGE/TPD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo